



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CULLAR VEGA

Administración

Edicto delegación para autorización de matrimonio civil exp. 7/24

Edicto delegación para autorización de matrimonio civil exp. 7/24

D. JORGE SÁNCHEZ CABRERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA (GRANADA)

HACE SABER: Que con fecha 2 de julio de 2024, se ha dictado resolución por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en el Concejal D. Eduardo Pérez Bazoco para la autorización del matrimonio civil entre D. Francisco José Lorca Capilla y Dña. María Puerta Guerrero para el próximo día 18 de Julio de 2024. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cúllar Vega, a 2 de Julio de 2024. EL ALCALDE: Jorge Sánchez Cabrera